



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROBOSQUE

Entidad: Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) con cifras al mes de junio 2023.

NOTAS DE DESGLOSE:

1.1.1.1. Efectivo

Fondo Fijo de caja 25,000

1.1.1.2. BANCOS/TESORERÍA

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas, se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente y programas de acciones para el desarrollo:

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS:

BBVA BANCOMER, S. A.

Saldo al 30/06/2023

| | |
|----------------|---------------|
| 0110173924 | 241,408.39 |
| 0114736478 | 1,517,242.40 |
| 0115226066 | 440,071.53 |
| 0116407692 | 10,363,876.91 |
| 0116407781 | 1,013,765.32 |
| 0118120404 | 2,142,185.89 |
| 0118155151 | 169,866.55 |
| 0118155194 | 689,174.71 |
| 0118155321 | 5,013,167.05 |
| 0118155275 | 78,731.10 |
| 0118391025 | 2,594,113.22 |
| 0118808120 | 1,924,159.28 |
| 0119801596 | 22,183,114.31 |
| 0119801758 | 6,223,930.66 |
| 0119801847 | 10,499,404.62 |
| 0119801898 | 6,592,694.04 |
| 0119801936 | 78,645.31 |
| 0119801978 | 7,746,457.61 |
| Total Bancomer | 79,512,008.90 |

Total Bancos/Tesorería

79,512,008.90

Inversiones financieras a Corto Plazo

30/06/2023

| | |
|--|--------------|
| Contrato 2052273179 Gasto Corriente 2021 cap 2000 | 4,750,087.37 |
| Contrato 2054417119 Gasto Corriente 2022 cap 2000 | 2,133,791.47 |
| Contrato 2057711891 Gasto Corriente 2023 Capitulo 2000 Materiales y Suministros | 2,811,365.02 |
| Contrato 2057711956 Gasto Corriente 2023 Capitulo 1000 Servicios Personales | 1,082,280.03 |

| | |
|--|----------------------|
| Contrato 2057711948 Gasto Corriente 2023 Capitulo 3000 | 1,074,058.95 |
| Servicios Generales | |
| Contrato 2057723032 Gasto Corriente 2022 Capitulo 1000 | 993,963.94 |
| Servicios Personales | |
| Total | 12,845,546.78 |

=====

Representa instrumentos de renta fija y se registran a su valor de adquisición, los rendimientos generados son registrados como ingresos propios de acuerdo a lo establecido en el MUCG.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al mes de junio del 2023 derechos a recibir efectivo y equivalentes de bienes y servicios a recibir.

| | |
|--|------------------|
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 45,560.13 |
| Total | 45,560.13 |

INVERSIONES FINANCIERAS

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Fideicomisos, Mandatos y Análogos | Saldo al 30/06/2023 |
| FIPASAHM | 360,000,272.06 |
| Total | 360,000,272.06 |

El saldo representa el importe de los recursos disponibles para pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, en poder de la Fiduciaria, a través de un fideicomiso de administración e inversión, constituido con la banca comercial, IXE Banco S.A. Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero, División Fiduciaria y que a partir del 10 de Febrero de 2014, se fusionó a Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario, a efecto de dar transparencia al manejo de recursos.

El Fideicomiso fue creado mediante acuerdo del ejecutivo público en Gaceta de Gobierno el día 13 de agosto de 2007.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Saldos al 30 de junio de 2023

| DESCRIPCIÓN | VALOR HISTÓRICO | ACTUALIZACIÓN ACUMULADA | VALOR ACTUALIZADO AL 30/06/2023 | VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2022 |
|--|-----------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| BIENES MUEBLES Y OTROS BIENES INMUEBLES. | | | | |
| Terrenos | 34,008.3 | 75,098.4 | 109,106.7 | 109,106.7 |
| Otros Bienes Inmuebles | 35,569.7 | 12,375.6 | 47,945.3 | 47,945.3 |

| | | | | |
|---------------------------------------|-----------|---------|-----------|-----------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 45,455.5 | 244.7 | 45,700.2 | 45,843.1 |
| Equipo de Transporte | 129,006.3 | 4,978.2 | 133,984.5 | 133,984.5 |

| | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 51,911.8 | 7,902.4 | 59,814.2 | 59,871.1 |
| SUB-TOTAL: | 295,951.6 | 100,599.3 | 396,550.9 | 396,750.7 |
| DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES. | | | | |
| Edificios | 2,930.5 | 1,048.7 | 3,979.2 | 3,702.3 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 28,816.3 | 156.6 | 28,972.9 | 28,597.5 |
| Equipo de Transporte | 81,071.9 | 4,864.1 | 85,936.0 | 81,367.4 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 43,447.7 | 7,713.3 | 51,161.0 | 49,165.5 |
| SUB-TOTAL: | 156,266.4 | 13,782.7 | 170,049.1 | 162,832.7 |
| VALOR NETO: | 139,685.2 | 86,816.6 | 226,501.8 | 239,918.0 |

Miles de pesos

| Depreciación de Bienes Mueble e Inmuebles | Porcentaje |
|---|------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 3% |
| Herramientas | 10% |
| Equipo de Transporte | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 10% |
| Equipo de Cómputo | 20% |
| Equipo de Radiocomunicación | 10% |
| Otros Bienes Inmuebles | 2% |

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

PASIVO

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta representa las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y acreedores diversos, por concepto del suministro de bienes y servicios; y está integrada como sigue:

| FECHA DE ANTIGÜEDAD | NOMBRE DEL PROVEEDOR y/o ACREEDOR | IMPORTE | VENCIMIENTO MAS DE 60 DÍAS |
|---------------------|--|---------|----------------------------|
| GASTO CORRIENTE: | | 23.4 | |
| 31/12/22 | Borja Rendon Consultores S.C | 23.4 | 90 DÍAS |
| PAD | | 1,924.0 | |
| 31/12/22 | Construcciones y Forestaciones Ambientales, S. de R.L. de C.V. | 1,924.0 | 90 DÍAS |
| TOTAL: | | 1,947.4 | |

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios; 10% Sobre Arrendamientos; y cuotas y aportaciones de ISSEMYM, entre otros, pendientes de pago al cierre del mes de junio de 2023.

| FECHA | NOMBRE DEL ACREEDOR | IMPORTE | VENCIMIENTO |
|------------|---------------------------------------|---------|----------------|
| 30/06/2023 | Servicio de Administración Tributaria | 3,243.0 | 17 días |
| 30/06/2023 | Otras retenciones por pagar | 3,411.6 | Al vencimiento |
| TOTAL: | | 6,654.6 | |

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente los adeudos pendientes de liquidar al cierre del mes de junio 2023, como el reintegro a Caja General de Gobierno del Estado de México, apoyos económicos a favor de los productores forestales de los programas de PRORRIM, Bonos de Carbono, Reconversión Productiva (Plantaciones Comerciales Forestales), de Gasto Corriente y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

| FECHA | CONCEPTO | IMPORTE | VENCIMIENTO |
|--------------|---|----------------|----------------|
| 30/04/2023 | CONAFOR | 975.4 | Más de 60 días |
| 31/12/2022 | Finiquitos e indemnizaciones por pagar | 2,402.6 | Más de 60 días |
| 31/12/2022 | Varios pagos de nómina | 77.4 | Más de 60 días |
| 28/02/2023 | Lucia Felicitas Esquivel Hernández | 11.4 | Más de 60 días |
| 31/07/2020 | Beneficiarios Reforestación Gto. Cte. 2020 | 1,268.3 | Más de 60 días |
| 31/12/2020 | Aprovechamiento Forestal Sostenible Gto Cte 2020 | 21.6 | Más de 60 días |
| 31/12/2020 | Beneficiarios Reconv. Product. Gto. Cte. 2020 | 50.0 | Más de 60 días |
| 31/12/2021 | Cheques cancelados reforestación Gto. Cte. 2020 | 57.3 | Más de 60 días |
| 31/12/2021 | Cheques cancelados Aprov. Ftal. Gto. Cte. 2020 | 52.0 | Más de 60 días |
| 31/12/2021 | Cheques cancelados Plant. Ftal. Comerciales | 70.0 | Más de 60 días |
| 31/12/2021 | Beneficiarios Reforestación Gto. Cte. 2021 | 250.6 | Más de 60 días |
| 31/12/2021 | Guardabosques Gto. Cte. 2021 | 236.7 | Más de 60 días |
| 31/12/2021 | Finiquitos por para ADEFAS | 147.9 | Más de 60 días |
| 31/12/2022 | Beneficiarios de Reforestación Vertiente Reforestacion Gto.Cte.2022 | 95.1 | Más de 60 días |
| 31/12/2022 | Beneficiarios de Aprov. Ftal.Sost.Edo.Méx.Manejo Ftal.Sustentable Gto.Cte.2022 | 1,541.0 | Más de 60 días |
| 31/12/2022 | Beneficiarios Reforestando EdoMéx. Mantto. a Reforestaciones Gto.Cte.2022 | 39.8 | Más de 60 días |
| 31/12/2022 | Beneficiarios Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales PROCARBONO Gto. Cte. 2022 | 149.6 | Más de 60 días |
| 31/12/2022 | Adefas 2022 Nomina | 328.2 | Más de 60 días |
| TOTAL | | 7,774.9 | |

2.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y
Otras Ayudas

271,224,065.50

Ingresos Financieros

20,069,177.21

Otros Ingresos y Beneficios Varios 9,485,977.63

TOTAL DE INGRESOS: 300,779,220.34

El saldo se integra por el total de los ingresos recaudados al 30 de junio del presente año, principalmente de Transferencias Estatales, para la ejecución de los proyectos autorizados.

EGRESOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales 132,067,219.67

Materiales y suministros 15,441,359.17

Servicios Generales 6,558,549.53

Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas 80,922,413.05

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Inversión Pública

SUBTOTAL 234,989,541.42

Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias 7,416,226.67

TOTAL DE EGRESOS 242,405,768.09

Resultado Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 58,373,452.25

Los gastos de funcionamiento se han ejercido conforme a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México y a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023.

3.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación de más se originó principalmente por la aplicación de los recursos autorizados, reflejados en (ahorro/desahorro) al 30 de junio del 2023.


Protectora de Bosques del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
del 01/01/2023 al 30/06/2023

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
|---|---|---|--|--|---------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023 | 241,271,447.6 | | | | 241,271,447.6 |
| Aportaciones | 241,271,447.6 | | | | 241,271,447.6 |
| Donaciones de Capital | | | | | 0.0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | 0.0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023 | | 0.0 | 406,564,637.4 | 0.0 | 406,564,637.4 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 53,883,696.6 | | 53,883,696.6 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 266,255,595.2 | | 0.0 |
| Revalúos | | | 86,425,345.6 | | 0.0 |
| Reservas | | | | | 0.0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | 0.0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023 | | | | 0.0 | 0.0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0.0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0.0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023 | 241,271,447.6 | 0.0 | 406,564,637.4 | 0.0 | 647,836,085.0 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023 | 0.0 | | | | 0.0 |
| Aportaciones | | | | | 0.0 |
| Donaciones de Capital | | | | | 0.0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | 0.0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023 | | 276,483,070.2 | 144,798,797.9 | | 421,281,868.1 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 58,373,452.3 | | 58,373,452.3 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 276,483,070.2 | | | 276,483,070.2 |
| Revalúos | | | 86,425,345.6 | | 86,425,345.6 |
| Reservas | | | | | 0.0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | 0.0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023 | | | | 0.0 | 0.0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0.0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0.0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023 | 241,271,447.6 | 276,483,070.2 | 144,798,797.9 | 0.0 | 662,553,315.6 |

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|------------|
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 45,120.3 | (21,203.8) |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | (40,741.1) | (20,086.9) |
| Fondos con afectación específica | 0.00 | 0.00 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0.00 | 0.00 |
| Total, de Efectivo y Equivalentes | 4,379.2 | (41,290.7) |
| | 2023 | 2022 |
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | 3,272.7 | 37,992.1 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | 1,217.1 | 1,320.6 |
| Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes | 914.7 | 318.6 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles | 1,095.7 | 1,320.6 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso en Bienes Propios y de dominio público. | 0.00 | 0.0 |
| Bienes Muebles | 121.3 | (187.8) |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | (18,237.8) | 2,026.0 |
| Aportaciones | 0.00 | (78,405.2) |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 10,227.5 | 6,780.1 |
| Inventarios | 0.00 | 0.00 |
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 5,768.0 | (12,455.7) |
| Otros Activos No Circulantes | 0.00 | 0.00 |

5.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  <p>PROBOSQUE</p> | <p>Protectora de Bosques del Estado de México</p> <p>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</p> <p>(Pesos)</p> | <p>al 30 de junio de 2023</p> |
| | | |

| | |
|--|----------------|
| 1.- Total de Ingresos Presupuestarios | 300,779,220.34 |
| 2.- Más Ingresos contables no presupuestarios | - |
| 2.1 Ingresos Financieros | |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | |
| 2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios | |
| 3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables | - |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | |
| 3.2 Ingresos derivados de Financiamientos | |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables | |
| 4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) | 300,779,220.34 |



PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
(Pesos)

al 30 de Junio de 2023

| | |
|---|----------------|
| 1.- Total de Egresos Presupuestarios | 292,766,830.93 |
| 2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables | 57,777,289.51 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | |
| 2.2 Materiales y Suministros | |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | |
| 2.9 Activos Biológicos | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | |
| 2.11 Activos Intangibles | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | |
| 2.16 Concesión de Prestamos | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 16,602,789.81 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables | 41,174,499.70 |
| 3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios | 7,416,226.67 |
| 3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 7,416,226.67 |
| 3.2 Provisiones | |
| 3.3 Disminución de Inventarios | |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | |
| 3.6 Otros Gastos | |
| 3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios | |
| 4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) | 242,405,768.09 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados de Situación Financiera y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

| | | |
|---|---|--|
| Elaboró | Revisó | Autorizó |
| | | |
| L.C. ENRIQUE DAMIÁN MÉNDEZ MIRELES JEFE "A" DE PROYECTO | L.C. ARTURO VALDES BERNAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD | DRA. EN A.D. ALEJANDRA CONTRERAS MALVÁEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL |


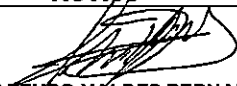
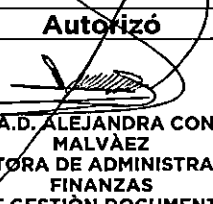
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan son las siguientes:

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (pesos) al 30 de Junio 2023 | |
|--|------------------------------|
| CUENTAS DEUDORAS | |
| Almacén | 102,536,374.46 |
| Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato | <u>327,255.81</u> |
| | <u>102,863,630.27</u> |
| CUENTAS ACREEDORAS | |
| Articulos Disponibles por el Almacén | 71,423,083.63 |
| Artículos Distribuidos por El Almacén | 31,113,290.83 |
| Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles | <u>327,255.81</u> |
| | <u>102,863,630.27</u> |

| Protectora de Bosques del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (pesos) al 30 de Junio 2023 | |
|---|-------------------------------|
| CUENTAS DEUDORAS | |
| Ley de Ingresos Estimada | 652,745,286.48 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento | 231,086,039.1 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido de Gasto de Funcionamiento | 37,264,480.3 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,831,374.9 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 78,644.5 |
| Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento | 2,716,806.1 |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento | 151,350,322.3 |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 80,922,413.1 |
| Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros | 16,602,789.8 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 125,585,227.5 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros | <u>3,307,188.9</u> |
| | <u>1,305,490,573.0</u> |
| CUENTAS ACREEDORAS | |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 351,966,066.1 |
| Ley de Ingresos Recaudado | 300,779,220.3 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento | 422,417,647.8 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 210,339,015.5 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 78,644.5 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros | <u>19,909,978.7</u> |
| | <u>1,305,490,573.0</u> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados de Situación Financiera y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

| Elaboró | Revisó | Autorizó |
|--|--|---|
|  L.C. ENRIQUE DAMIÁN MÉNDEZ MIRELES JEFE "A" DE PROYECTO |  L.C. ARTURO VALDES BERNAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD |  DRA. EN A.D. ALEJANDRA CONTRERAS MALVÁEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL |

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Estado de Situación Financiera, es el instrumento básico para proporcionar información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2.-PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.

Los ingresos recaudados provienen predominantemente de las transferencias estatales que autorizó el Ejecutivo Estatal, a través del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 para la ejecución de los programas y/proyectos a cargo del Organismo.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del año en curso, se han recaudado 300 millones 779.2 miles de pesos, de los cuales a la fecha se han ejercido 242 millones 405.8 miles de pesos, de los cuales 16 millones 602.8 miles de pesos corresponden a ADEFAS.

3.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE) es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 124 de la H. Legislatura Local el 13 de junio de 1990, quedando sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y posteriormente a las establecidas en el Código para la biodiversidad del Estado de México en fechas 13 de diciembre de 2001 y 25 de enero de 2007.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamientos que realicen particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación forestal, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, se adscribe sectorialmente PROBOSQUE, a la Secretaría del Campo.

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Proteger, conservar, restaurar, reforestar, fomentar y vigilar los recursos forestales de los bosques y selvas del Estado de México, así como fomentar la producción para garantizar su sustentabilidad y manejo, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales, organizaciones y personas afines en la materia y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado;
- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal;
- III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas y el fomento y desarrollo de los recursos forestales;
- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales domésticos para el abastecimiento de los núcleos de población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación;
- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como para controlar el pastoreo en zonas forestales;
- VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos y las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines;
- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales y el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos;
- VIII. Promover y coordinar con los sectores público, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación;
- IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como los aprovechamientos autorizados, para lo cual podrá solicitar el apoyo y coadyuvancia de la Secretaría de Seguridad.
- X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesarias para el mejoramiento de sus procesos productivos;
- XI. Organizar los servicios técnicos y el registro y control de los peritos forestales;
- XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto; y
- XIII. Emitir la evaluación técnica de factibilidad de transformación forestal, para la obtención del Dictamen Único de Factibilidad, derivado del análisis que realice a la documentación presentada y de los comprobantes con los que el interesado acredite la legal procedencia de los productos forestales;
- XIV. Vigilar, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, que los centros de almacenamiento o transformación de materias primas forestales, cumplan con lo establecido en la evaluación técnica de factibilidad de transformación forestal aplicando dentro del ámbito de sus atribuciones, las medidas de seguridad e imponiendo las infracciones que correspondan por su inobservancia; y
- XV. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal que se va a desarrollar en este periodo es el 2023.

REGIMEN JURÍDICO

El patrimonio está integrado por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

CONSIDERACIONES FISCALES.

Persona moral con fines no lucrativos

Obligaciones a pagar:

ISR S/Sueldos y salarios retenidos

10 por ciento S/Arrendamientos retenido

10 por ciento S/Honorarios retenido

3 por ciento S/Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques del Estado de México, está representada por el Consejo Directivo.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Con fecha 14 de Agosto de 2007, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM constituido

con la banca comercial, IXE Banco S.A. Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero, División Fiduciaria y que a partir del 10 de Febrero de 2014, se fusionó a Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario.

Los fondos financieros del Fideicomiso los aporta el Gobierno del Estado de México y los Organismos públicos descentralizados municipales que presten entre otros, los servicios de suministro de agua potable, así como, las personas físicas o jurídicas colectivas que presten este servicio, de acuerdo al Artículo 216-I del Código Financiero del Estado de México.

Los beneficiarios serán aquellas personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana que siendo propietarios o poseedores de buena fe de los predios forestales ubicados en el territorio del Estado de México, sean autorizados con ese carácter por el Comité Técnico del FIPASAHM por haber cumplido con las Reglas de Operación. El Comité Técnico del FIPASAHM es el responsable de verificar que cada uno de los beneficiarios cumpla y mantenga los requisitos de elegibilidad en las Reglas de Operación y el FIPASAHM.

5.-BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Postulados básicos, considerados para la elaboración de los Estados Financieros:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los Bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avalúo; de acuerdo a la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las Entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio

2007, las cifras se actualizaron aplicándoles los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

No aplica.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Todos los activos fijos tienen vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en la Política de Registro, rubro: "Depreciaciones", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Durante el ejercicio fiscal 2023, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Importe de los gastos de Depreciación Acumulada del Ejercicio 2023 junio.

| | |
|--|----------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 7,139.3 |
| Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles | 276.9 |
| | ----- |
| TOTAL | 7,416.2 |
| | ===== |

| Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles | Porcentaje |
|--|------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 3% |
| Herramientas | 10% |
| Equipo de Transporte | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 10% |
| Equipo de Cómputo | 20% |
| Equipo de Radiocomunicación | 10% |
| Otros Bienes Inmuebles | 2% |

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Con fecha 14 de agosto de 2007, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), con la Institución de Banca Múltiple, Ixe Banco, S. A., División Fiduciaria, y a partir del 10 de febrero de 2014, se fusionó a Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, División Fiduciaria.

Al 30 de junio del presente año, se cuenta con una disponibilidad de recursos en la cuenta de inversión de 360 millones de pesos.

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN AL 01 DE JUNIO DE 2023.

| | |
|---|-----------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 271,224,065.50 |
| Ingresos Financieros | 20,069,177.21 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 9,485,977.63 |
| TOTAL DE INGRESOS: | 300,779,220.34 |

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANÁLITICO DE LA DEUDA.

No aplica.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13.- PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de Control Interno

Cada área u oficina cuenta con apagadores individuales, para el ahorro de energía eléctrica y se verifica que el personal cuando termine su jornada laboral se apaguen todos los equipos de cómputo y las luces.

Se redujo el número de copias, informándose al personal el manejo de los medios electrónicos o internet.

El personal del almacén general seguirá calificando las solicitudes de papelería y artículos de oficina, con la finalidad de asignar únicamente el material necesario para el cumplimiento de sus actividades.

De manera permanente se realizan verificaciones a la tubería a fin de constatar que no se cuenta con fugas y filtraciones, se regula la presión de salida del agua a fin de que sea acorde a su uso.

Se mantendrá para el ejercicio 2023 una reducción en la dotación de combustibles para los vehículos de uso operativo, sin afectar los programas y servicios que otorga el Organismo, entre otros.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para el desempeño financiero, cumplimiento y alcance de metas, se han considerado las Normas y disposiciones en la materia; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No aplica

16.- PARTES RELACIONADAS.

No aplica

17: RESPONSABILIDAD.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados de Situación Financiera y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

| Elaboró | Revisó | Autorizó |
|---|---|--|
| L.C. ENRIQUE DAMIÁN MÉNDEZ MIRELES JEFE "A" DE PROYECTO | L.C. ARTURO VALDES BERNAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD | DRA. EN A.D. ALEJANDRA CONTRERAS MALVÁEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL |